

á Domingo Max. Aliva con la prevención de prever
las cuentas de su cargo

Capellan de la S^{ma} Cruz } Se veilige por Capellan de la S^{ma} Cruz á D. Juan

Gregorio Avila Moreno con la circunstancia de
que se entregue por Inventario de la Alaxa de
D^{ha}. S^{ma} Cruz y demas efectos pertenecientes á la
misma avisando y dando cuenta de su resultado de
d^{ho}. inventario que se formalizara con la intervencion

Comisarios de Caxig } de los S^{rs}. D. Alonso Lucas y D. Josef de Salazar

Se nombra por Comisarios de la Junta de Propios á
los S^{rs}. D. Juan Bautista Max. Luengo; y D. Ant.
Garcia Marin por corresponderles el turno por man-
tiguada

Peritos de Agricult. } Se veilige á Agustin de Robles, y Ant.^o Max.^o Alva

Agremiados } En fallam^{to} de Angel Moreno; se habilitan por
Agremiados á Ant.^o Garcia Botia, y á Ant.^o Mi-
nenci de la fuente con la circunstancia que en
el termino de medio año presenten sus legitimos
títulos

Meloxeros } Se veilige por Meloxeros á Lope Quenta, con la preven-
cion de que avise al Ayuntam^{to} la falta que

Comisarios de todas fuentes } Ocurran; y con la venta de Neglam^{to}
seatore denombren Comisario de todas fuentes por
el año de esta eleccion y se exautó entre todos los
Caballeros Regidores concurrentes á este acto prin-
cipando el turno y con exclusion de D. Juan
Bautista Martinez Luengo por haverlo